

INTERNACIONAL DE CONTENEDORES Y ASOCIADOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 5
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL
01 DE ENERO DE 2020

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE SERVICIO AUXILIAR DE TERMINAL DE CARGA ESPECIALIZADA UBICADA EN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, VERACRUZ.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
1.- Maniobras de contenedores de 20 a 40 pies		
Entrega / Recepción de patio de contenedores a equipo ferroviario o viceversa	3,079.00	Contenedor
2.- Tarifas por uso de infraestructura		
Cuota fija:		
Ingreso de equipo ferroviario que entre a la terminal a cargar o descargar contenedores o mercancía, el cliente deberá pagar la siguiente cuota por cada pozo ferroviario	480.00	Pozo ferroviario por ingreso o salida
Cuota variable:		
Uso de metro de vía por día o fracción dentro de la terminal el cliente deberá pagar la siguiente cuota	86.00	Metro de vía por día o fracción
3.- Elaboración de E.I.R.		
Inspección del contenedor para determinar su condición (no incluye movimientos)	138.00	Contenedor
4.- Lavado de Contenedor		
Servicio de limpieza del contenedor	279.00	Contenedor

CONDICIONES GENERALES:

- 1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.
- 2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación correspondientes.